



# Aprueba Comisión de Energía exhorto a la CRE en materia de precios de gas natural

**Boletín No.3863**

## **Aprueba Comisión de Energía exhorto a la CRE en materia de precios de gas natural**

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), aprobó por 29 votos a favor el dictamen con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos, 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.

Con el exhorto se pretende obtener precios más accesibles en el uso del gas natural en diversos ámbitos, principalmente por su impacto positivo en el desarrollo productivo de un país, una región o una entidad, particularmente en lo relativo al desarrollo industrial, señala el documento.

### **Presentación de la EMA**

Posteriormente, se expuso el tema “Programa de acreditación de unidades de inspección conforme a los anexos 30 y 31 de la resolución de la Miscelánea Fiscal”, a cargo de María Isabel López Martínez, directora ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) A.C., quien urgió a que se expida el reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Explicó que esa Ley establece en su tercero transitorio que se requiere publicar el reglamento, pero no se ha hecho, y a pesar de que es un marco legal que tiene muchas áreas de oportunidad, no hay instrumentos para aplicarla.

“Queremos colaborar en la medida de lo posible para que la Comisión nos apoye promoviendo su emisión, aunque sabemos que es algo que le toca al Ejecutivo”, añadió.

Aclaró que las entidades de acreditación deben operar como lo indica la ley: con una gestión internacionalmente requerida, con cobertura nacional, cumpliendo la Ley de Infraestructura de Calidad y precisando que la acreditación es la competencia técnica de personas físicas o entidades.



### **Aprueban informe semestral de actividades**

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

### **Asuntos generales**

Por último, el diputado Pedro Armentía López (PRI) pidió a la Junta Directiva que en la próxima reunión ordinaria se integre un punto de acuerdo para pedir que se cumpla la promesa que el Ejecutivo hizo en campaña de llevar a Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, Campeche, y que ayudaría a generar obra, infraestructura, vivienda y desarrollo económico.

De Morena el diputado Daniel Murguía Lardizábal comentó que existe un problema en la frontera debido a la Norma Oficial Mexicana para importación de productos, pues se pide que se envíen a un laboratorio para su análisis, cuando el más cercano está en Guadalajara y en ocasiones son productos que llegan a pesar varias toneladas.

